



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA
LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER
J01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAD. 2019- 00355 IMP. PATERNIDAD

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, dos de marzo de dos mil veintiuno

Reconózcase al Dr. RIGO EDUARDO VERGEL DUARTE, como nuevo apoderado judicial del señor JOSE RAMON GARCIA VARGAS, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

Téngase por allegado el paz y salvo, aportado por el Dr. EDUARD FABIAN SOTO DIAZ.

Dando continuidad al proceso, se dispone, designar a la Dra. MARIA EUGENIA SUAREZ AYALA, como Curadora Ad litem del señor CESAR AUGUSTO SARMIENTO. Comuníquesele su designación a la dirección electrónica mesuarez08@gmail.com, informándole que el cargo es de forzosa aceptación salvo las excepciones contempladas en el inciso 1 del artículo 154 del Código General del Proceso.

Líbrese la comunicación a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,



MIGUEL RUBIO VELANDIA